Pereira, 22 de agosto de 2024 **138-2024**

Alcalde:
Jader de Jesús Clavijo Bañol
Carrera 6 No.5-13 Edificio C.A.M.
Quinchia, Risaralda

Referencia: Contrato de consultoría No CMA-EAAR-04-2023
Asunto: Entrega informe de Diseños finales de consultoría

Cordial saludo,

A solicitud el municipio de Quinchía, quien a través del Plan de acción Municipal Sectorial -PAMS-, priorizó la contratación de los estudios de "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE IRRA - MUNICIPIO DE QUINCHÍA A la EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P", se adelantaron los respectivos procesos, durante la vigencia 2023. Los productos de dichos estudios fueron recibidos por esta Entidad, mismos que se socializaron por parte del consultor al municipio a inicios del presente año. Por tanto, procedemos con la entrega final de la consultoría, para su custodia y fines pertinentes, o si lo considera, para su traslado a la respectiva ESP.

A continuación se relacionan los documentos que se envían:

- Diagnostico y Análisis de Alternativas No. De Carpetas: 4
- Estudios y Diseños No. De Carpetas: 13
- Presupuesto y Temas Prediales No. De Carpetas: 7
- Carta de presentación y Aspectos Legales No. De Carpetas: 2

Contenido del estudio:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Diagnostico situacional de los sistemas existentes de alcantarillado
- ✓ Proyección de la población.
- ✓ Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.

- ✓ Estudios de diagnóstico hidráulico, catastros de red existente, calidad de las aguas y procesos de tratamiento existentes.
- ✓ Estudios de diagnósticos hidrológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, aprobados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.
- ✓ Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).

- ✓ Estudios de diseño, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio.
- ✓ Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.
- ✓ Estudios de modelación hidráulica sobre red proyectada, y procesos de tratamiento proyectados.
- ✓ Planos
- ✓ Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.
- ✓ Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.
- ✓ Certificación de funcionalidad e integralidad.
- ✓ Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento).
- ✓ Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera.
- ✓ Certificado de disponibilidad de servicios públicos.
- ✓ Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.

- ✓ Cronograma de obra.
- ✓ Presupuesto aprobado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica
- ✓ formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración.
- ✓ Anexos al presupuesto
- ✓ Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.
- ✓ Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AU.
- ✓ Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.
- ✓ Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.
- ✓ Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.
- ✓ Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.

- ✓ Análisis de precios unitarios APU; es conveniente que estos análisis de precios unitarios se encuentren integrados dentro del archivo de presupuesto.
- ✓ Temas prediales y otros
- ✓ Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.
- ✓ Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.
- ✓ Certificación de predios y servidumbres.
- ✓ Documento que acredite la anotación en el folio de matrícula inmobiliaria de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil.
- ✓ Autorización de paso para obras lineales.
- ✓ Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ANA MARIA CAMACHO BECERRA
Gerente General
Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A E.S.P.

Reviso: ANA MARIA ARCILA RAMIREZ
Directora técnica

Proyecto: Jackeline Vásquez Hernández
Contratista CPS-07-2024